



SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACIÓN PROINTER 2011

Nuestro objetivo es, que su empresa sea más competitiva, consolidando la actividad a nivel internacional o incluso implantándose en el exterior. El programa de internacionalización que le presentamos, PROINTER, apoya los proyectos tanto de: Iniciación y Consolidación de la actividad internacional, como las Implantaciones en el Exterior.

1. ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN

1. Análisis y definición del perfil de la empresa
2. Estudio Interno
3. Análisis Externo
4. Estudio del mercado objetivo
5. Análisis DAFO
6. Alternativas de Implantación
7. Líneas estratégicas a 3-4 años
8. Cuadro de mando Integral
9. Toma de decisiones y asignación de recursos

Cuantía de las Ayudas: hasta el 50% de los gastos, máximo 15.000€.

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Acompañamiento, Servicios Complementarios y Gestión de las Ayudas para la Puesta en marcha del Plan de Internacionalización.

- Búsqueda y asignación de personal para la internacionalización.
- Viajes de prospección: plan de visitas y entrevistas (gestión de la estancia, desplazamientos, servicios de negociación e intérprete, etc.).
- Desarrollo de material corporativo y comercial (catálogo, fichas de producto/servicio, dossier corporativo, página web, etc.).
- Participación en ferias y congresos del sector.
- Asesoramiento en realización de contratos, trámites de exportación-importación, logística, etc.

Cuantía de las Ayudas: hasta el 40% de los gastos, máximo 25.000€/año



2. IMPLANTACIÓN → Gestión de las Ayudas para la Implantación en el extranjero

En función del tipo de empresa, apoyamos y acompañamos en su proceso de implantación, tanto a empresas comerciales, como empresas de servicios y empresas productivas.

Para cada tipo de empresa, se subvencionan los mismos conceptos de gastos, aunque las cuantías económicas son diferentes:

ACCIONES SUBVENCIONADAS Y % DE AYUDA:

a) Estudio de viabilidad de la implantación:

- Implantaciones Comerciales: *hasta el 30%, máximo 12.000€.*
- Implantaciones Productivas: *hasta el 40%, máximo 12.000€.*
- Implantaciones de empresa de Servicios: *hasta 30%, máximo 12.000€.*

b) Gastos de constitución: escrituras, inscripciones, permisos administrativos, licencias, etc. que se realicen por primera vez al inicio de la actividad.

c) Gastos de Estructura: personal (selección y contratación), alquiler de local, equipamiento de oficina, y otros gastos relacionados.

d) Gastos de Promoción: catálogos, viajes, ferias, web, publicidad, etc.

- Implantaciones Comerciales: *hasta el 30%, máximo 48.000€.*
- Implantaciones Productivas: *hasta el 40%, máximo 36.000€.*
- Implantaciones de empresa de Servicios: *hasta 30%, máximo 48.000€.*

e) Gastos de Contratación de una persona extranjera titulada media o superior.

- Para todas las implantaciones en el extranjero: *dotación máx. de 14.000€ durante 12 meses.*

f) Gastos de selección de la persona extranjera titulada media o superior.

- Para todas las implantaciones en el extranjero: *hasta 30% de los costes, máx. 3.000€.*

NOTA: Quedan excluidos en este apartado las implantaciones en: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Gran Bretaña, Portugal, y Suecia.



3. ¿Qué BENEFICIOS podemos aportarle a su empresa?

- Tendrá un diagnóstico objetivo sobre la situación de su empresa para salir al exterior, mediante un estudio de su organización, clientes, competidores, proveedores, mercados actuales y objetivos, etc.
- No perderá recursos en intentos fallidos de internacionalización,
- Puede contar con un equipo externo de profesionales sin necesidad de nuevas contrataciones,
- Todas las ayudas son a fondo perdido, no tendrá que devolverlas,
- Tendrá una atención directa y personalizada en todo momento.

4. ¿Qué le pedimos nosotros a su empresa?

La implicación de todo el equipo humano de la empresa es fundamental para la consecución de los objetivos definidos en el plan estratégico de internacionalización de su compañía.

5. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar la solicitud del Programa PROINTER 2011, comienza el 29 de marzo, y finaliza el 20 de mayo de 2011.